

## 6º ESTUDIO DEL VOCABULARIO

Se estudia el vocabulario desde el punto de vista lingüístico, sin pretender profundizar en el contenido jurídico de los términos.

No se pretende estudiar todas las palabras que aparecen en el Fuero, porque resultaría un estudio demasiado largo y, en muchos momentos, carente de interés.

### ARRIBARE

Es la latinización de la palabra ya castellana «arribar», que proviene de la también castellana «riba», y ésta a su vez de la latina clásica «ripa». Significa «llegar».

### BOQUINAS

Equivale a «caprinus», «hircinus» (Du CANGE). Viene del germánico «bock» «macho cabrío»<sup>1</sup>.

### CALUMNIA

En los textos medievales, además de la grafía correcta, que es la del encabezamiento, se presenta con otras varias: «calumpnia», «calopnia», «caluma», «calonia». La primera muestra la hipercorrección, normal entre «m» y «n», de intercalar una «p» analógica a la que en latín clásico necesita intercalar en el grupo «ms» o «mt» para significar el ensordecimiento de la «m» ante las sordas que le siguen. Las demás son compromisos fáciles de entender, teniendo en cuenta el punto de partida «calumnia» y el de llegada «caloña».

La palabra tiene su origen en el arcaico y propio de la lengua del derecho «calvor» «engañar», «defraudar». Este verbo debió tener un participio no testificado «calumnus», de donde «calumnia», «acusación falsa»<sup>2</sup>. También significa indemnización o castigo por dicha acusación falsa. Y de aquí se ha extendido el significado a «multa» en general.

Como nota curiosa. Llorente en «Noticias históricas de las tres provincias vascongadas», tomo 2º, Pág. 146, dice que es «pena pecuniaria por los crímenes sin perjuicio de las personales que merezca el reo y el resarcimiento de daños».

### CARGA

---

<sup>1</sup> GARCÍA DE DIEGO, Diccionario etimológico, s. v. «boque».

<sup>2</sup> ERNOUT - MEILLET, Dictionnaire étymologique de la langue latine, v. walvor»

Du Cange dice de ella que es equivalente a «onus» y que es «vox hispánica». La palabra de origen céltico «carrus», equivalente a «currus», da origen al término latino vulgar «carricare», «cargar», y «carrica», «carga».

#### **CAVALCATA**

Por «cabalcata», y ésta por «caballicata», participio del verbo de latín vulgar «caballicare», «heredado en «cabalgar», derivado de «caballus», «jamelgo», en latín clásico, y después sustituto de «equus». Viene a significar «expedición militar ecuestre».

#### **DISTRINGERE**

Derivado obviamente del clásico «stringere». Este verbo tiene más bien el sentido material de «estrechar», «sujetar»; pero admite también el sentido moral de «someter». Du Cange sin embargo, otorga a la palabra «distringere» únicamente un sentido moral. «Cum severitate punire, coercere, animadvertere. Judicio ac sententia litem dirimere, mulcta in male litigantem irrogata. Compellere ad aliquid faciendum, per mulctam, poenam, vel capto pignore». Este último parece que es el sentido con que está usado en el Fuero.

#### **ENGERA**

En latín clásico, «angarius» o «angaria»; en masculino, «correo», y en femenino, obligación de facilitarlo. Préstamo el masculino del griego αγγαρὸς y el femenino de αγγαρεία que paralelamente al latín significan el concreto, «correo», y el abstracto «requerimiento para prestarlo». El griego a su vez es un préstamo persa.

En latín medieval el término se hace más genérico, es decir, no restringido al servicio de correos; y significa, según Cejador, «alquiler», y como tributo concreto, «contribución exigida del que para seguridad de su crédito se llevaba por prendas las bestias del deudor»<sup>3</sup>.

Admite también la grafía con «a» inicial, que es más propia.

#### **FATILA**

Otras grafías: «fatilla», «fetilla». Palabra un tanto misteriosa, de la que apenas puedo hacer otra cosa que conjeturar. Du Cange trae la palabra «fetillerus», presente en el Fuero de Aragón, «ubi fictileri et fetilleri sunt qui phylacteriis magicis

---

<sup>3</sup> LLÓRENTE, Noticias históricas de las tres provincias vascongadas. Tomo 2., pág. 152.

utuntur». La palabra puede muy bien venir de «fingere», y más en concreto, de «fictilis», con la influencia quizás de «phylacteri». Y el parentesco entre «fetill» y «fetillerus» es fácil de salvar. Así, pues, conjeturo que «fetilla» es hechizo o encantamiento, o quizás también sin carácter mágico, trampa o preparación fraudulenta realizada en un objeto.

De todas formas en la traducción me ha parecido bien respetar el término en su oscuridad y originalidad y dejarlo en «fatila».

### **FERMES**

Otras grafías: «firmas», «firmes». Tres palabras parece que han intervenido en la formación de ésta: la clásica «firmus», la vulgar «firmis» y el verbo «firmare». La vocal «-a» del tema del verbo, junto con la «-a» final del neutro plural contribuyen al carácter femenino de la palabra. La desinencia «-es» de «fermes» o «firmes» se explica por el vulgar «firmis», de la tercera declinación. En romance, según Cejador, «firma», que significa «garantía», '«fianza», «seguridad».

Equivale a «fidancia» y a «firmança», «fianza», «garantía». Y los tres admiten el doble significado de «fianza» y «fiador». Aunque para respetar de alguna forma la dualidad de raíces, «fides» y «firmus», hemos optado por traducir «firmas» y «firmanças» por «garantía».

### **FIDANCIA**

La terminación «-antia», derivada del participio presente y significativa de un acto o un estado de espíritu, y presente en palabras muy clásicas como «constantia», «elegantia» «tolerantia», junto con otras con el sufijo paralelo «-(i)entia», «continentia», «sapientia», «scientia», tiene gran difusión en el latín vulgar y pasa a las lenguas romances<sup>4</sup>.

Con este sufijo y la raíz «fid», presente en «fides», «confianza», está construida esta palabra, inexistente en latín clásico, pero expresiva de un estado del espíritu, el de la confianza y otorgación de crédito a una persona, puesto muy en honor por el cristianismo. La palabra adquiere un significado muy concreto en el ámbito del derecho: «fianza», «garantía» que es el apoyo del estado del espíritu. También significa «fiador», «garante». Puede presentarse también con otras grafías: «fíança», «fianza», «fídança», «fídanza», fáciles todos ellos de explicar, teniendo en cuenta la relajación de la dental y la derivación en «z» del grupo «t» más yod.

---

<sup>4</sup> VÄÄNÄNEN, Introducción al latín vulgar, n.º 184.

En la traducción he optado por traducir este término por «fianza» o «fiador».

### **FORUS**

El término clásico es neutro; que en latín vulgar pasó al masculino siguiendo corriente general. La tentación de emparentar esta palabra con el verbo «fero», «llevar», es grande y probablemente acertada. Y de hecho no es demasiado difícil encontrar una noción de «llevar» en su uso originario. «Forum» originariamente es «plaza de mercado», donde la acción de traer y llevar está muy presente; pero lo está también en toda la actividad humana. «Forum» significa también «vestíbulo de un sepulcro», acepción que Sexto Pompeyo Festo, en el siglo III, adjudica a los antiguos, y que por lo tanto es también originaria. Aquí, sin embargo, la acción de llevar no queda en relieve, a no ser a través del «ferculum» o «feretrum».

Pero sea lo que sea de su relación con «fero», «forum» acaba por significar «centro de los negocios públicos y privados y lugar donde se regulaban los debates y los procesos; lugar alrededor del cual se levantaban los monumentos públicos más importantes: tribunales, curias, templos, etc.»<sup>5</sup>. Y de aquí la palabra adopta también el significado de tribuna para disertar sobre los asuntos políticos o judiciales.

Y por fin, en latín medieval, «forum» o «forus», lógicamente con su historia, pasa a significar la ley o estatuto otorgado a un municipio.

### **HONOR**

No se emplea en el Fuero en el sentido genérico que tiene la palabra en latín clásico, sino significando al parecer las posesiones que se han recibido por herencia. La «hereditas» es la parte del patrimonio como más adherida al apellido. Por eso, si el patrimonio en general es una base considerable de la honrabilidad social, más significativamente lo es la «hereditas».

La asociación entre las posesiones materiales y el honor está testificada en varias de las acepciones que Du Cange atribuye a la palabra «honor». Además de explicar que «se usa para designar las mayores y más excelentes dignidades de la Iglesia, como son el episcopado, el presbiterado y el diaconado», añade: «Postmodum honores dicta maiora in ecclesiis cathedralibus beneficia. Honores praeterea appellata beneficia seu praedia quae ad vitam viris nobilibus assignabantur, ad militare servicium, a quibus feuda postmodum profluxere.

---

<sup>5</sup> ERNOUT - MEILLET, Dictionnaire étymologique de la langue latine, s. v.

Honores interdum laxius quaevis possessiones dictae». «Después se llaman honores los beneficios mayores en las iglesias catedrales. Además se llaman honores los beneficios o predios que se asignaban de por vida a los nobles para el servicio militar, de los cuales después fluyeron los feudos. A veces más laxamente se llaman honores cualesquiera posesiones».

Y conviene recalcar esta última frase porque a veces el sentido propio de la palabra queda desdibujado en beneficio de la mera materialidad de la fórmula «habere et honor», significativa genéricamente del conjunto de las posesiones.

### **INGENUUS**

Significa propiamente «nacido dentro»; se opone por eso a «externus». Se comporta esta palabra como la palabra «liber», que propiamente significa «nacido», «hijo» (y de ello hay testimonio en latín clásico en la expresión «liberi», equivalente a «los hijos»); pero pasa a significar también «libre»: el que ha nacido dentro de la familia es el libre, al contrario que el esclavo, que ha nacido fuera. Así también «ingenuus», todavía dentro de la época clásica, pasa a significar «libre». En el Fuero es usada con el significado más concreto de «exento».

### **IURA**

Es la palabra que el Redactor del Fuero emplea siempre en vez de la clásica «iusiurandum». Es, como es obvio, el neutro plural de «ius», aunque convertido en femenino singular de la primera declinación, y con el significado dislocado a «juramento», «conjuración». Es también palabra medieval castellana, testificada por Cejador en su vocabulario medieval castellano, con el mismo significado. Todavía persiste en la expresión «jura de bandera».

### **LEZDA**

Esta palabra figura todavía en la última edición del Diccionario de la Real Academia Española. Su significado Llorente lo describe así: «contribución pecuniaria por venta de cosas en pueblo ajeno»<sup>6</sup>. Viene de «licitus», en su forma femenina.

### **LOCHERUM**

Du Cange le da el significado de «precium conductionis, locationis», «precio del alquiler». Viene de «locarium». La desinencia «-arium» sirve, además de para

---

<sup>6</sup> L-LO-RENTO, Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, tomo 2º, pág. 162

designar el recipiente o lugar donde se guarda alguna cosa, «aerarium», «granarium», para la suma de dinero entregada para un gasto determinado: «salarium», «cantidad de dinero entregada a los soldados para comprar sal»<sup>7</sup>. Es, pues, lógico el significado de «locarium» como «precio del alquiler», «locare» es «alquilar».

La desinencia «-arium» deriva en «-ario» por tradición escrita, y en «-ero» por oral. «Lochemm» es por lo tanto la latinización, del término romance «loguer».

### **MERINUS**

Del clásico «maiorinus», «del mayor tamaño o extensión». La palabra clásica deriva en «merinus» gracias a la síncope de la «o», «mairinus», y a la monoptongación del diptongo «ai». Respecto a su significado transcribimos lo que dice Banús, que a su vez cita a Yanguas: «Los merinos eran unos gobernadores militares que los reyes ponían en cada distrito con el cargo de prender y castigar a los malhechores, cobrar las rentas reales y guardar los castillos»<sup>8</sup>.

### **MOLTONINAS**

Parece que su origen es la palabra postulada del latín vulgar «multo -onis» «carnero» (MEYER-LUBKE), aunque Du Cange la interpreta como proveniente de la palabra céltica «mouton».

### **OBITUS**

En latín clásico significa «muerte», «defunción». Pero en latín medieval, según testifica Du Cange, es el aniversario de la muerte o bien el oficio eclesiástico, el funeral. Esta palabra la siente, pues, el Redactor del Fuero un tanto alejada del significado preciso de «el momento de la muerte», y puede construir por eso la expresión «obitus mortis» que, según el latín clásico, implicaría una redundancia ilógica. En el Fuero significa «el tiempo o día de la muerte».

### **PACARE**

Este verbo existente en latín clásico con el significado de «pacificar», como derivado que es de «pax», adquiere en latín vulgar el significado de «quedar en paz con alguien saldando la deuda que se tenía con él», es decir, «pagar», que es su derivación exacta. Y éste es el significado que tiene en el Fuero.

---

<sup>7</sup> VÄÄNÄNEN, Introducción al latín vulgar, nº 176.

<sup>8</sup> BANÚS, El Fuero de San Sebastian, pág. 176.

### **PARIARE**

Es un verbo del latín vulgar derivado de «par-paris», que viene a significar «compensar a la par, abonar, pagar».

### **POPULARI**

Esta palabra y sus derivados «populator» y «populatio» son sentidas por la lengua del Fuero como indiscutibles derivados de «populus», y dotadas, por lo tanto, del único significado lógico con tal filiación: «poblar», «poblador» y «población». Hace así la lengua del Fuero, que en este punto no es más que el latín vulgar, tabla rasa de la sutil, pero clara, distinción que el latín clásico indefectiblemente había hecho entre «populus», «pueblo» y «populor», «populator» y «populatio», «devastar», «devastador» y «devastación», sin desatender nunca la sugestión lingüística probablemente acertada, de que ambos grupos de palabras tienen orígenes distintos.

### **RANCURA**

Viene del clásico, aunque poquísimamente usado, «ranceo», «estar rancio». «Rancura» como «rancor», las dos tardías, significan olor o sabor de las cosas rancias» y «rencor», «odio inveterado». En el Fuero tiene un significado muy específico, que describe así Llorente: «Contribución indirecta exigida del que no daba fianzas de estar a juzgado en los casos de haber querrela contra él puesta por su convecino»<sup>9</sup>.

### **REDEMPATIO**

Du Cange la describe así: «Mulcta gravior quae pro aestimatione capitis ipsius delinquentis inpingitur». «Multa de bastante peso que se impone como precio de la vida misma de la persona que ha delinquido».

### **SETERCIUM**

Esta palabra parece que significa «triplicado». Conjeturamos que el origen es la palabra «sestertius», aunque con una desfigurada interpretación de ella. «Sestertius» es una moneda de dos ases y medio. Al principio se significaba con la abreviatura II S- (dos rasgos verticales a modo de «i» seguidos de una «s»), que significaba «dúo et semis» «dos y medio». Paralelamente la palabra «sestertius»

---

<sup>9</sup> LLORENTE, Noticias históricas de las tres provincias vascongadas, tomo 2. °, pág. 175.

viene de «semistertius», que viene a significar «el tercero sólo medio». Es decir, que tanto en la abreviatura como en la estructura de la palabra se pueden ver de alguna forma tres unidades. Y quizás éste haya sido el pie para interpretar la palabra como «el triplo» o «triplicado».

### **TESTIMONIUM**

Es usada indistintamente con significado de «testigo» y de «testimonio». El origen de esta ambivalencia está en el uso que el lenguaje oficial del fin de la época imperial de Roma hacía de términos abstractos, como «ministerium» o «imperium», que equivalían con frecuencia a los concretos correspondientes «minister», «imperator». Así se encuentran en textos medievales palabras como «officium» con significado de «funcionario» o «matrimonium» con el de «esposa»<sup>10</sup>. Y en el Fuero de San Sebastián está usada también la palabra «fidancia» con sentido de «fiador».

Notable la forma femenina «cum testimonias» que se lee en II, 4,4. Está respaldada por la palabra romance «testimonia» equivalente a «testigo», según testimonia Cejador.

### **TORNARE**

El origen de esta palabra está en la latina clásica «tornus» «torno», instrumento giratorio que labra la madera gastándola. Es préstamo del griego τὸρνοσ cuya raíz significa propiamente «desgastar», «frotar»<sup>11</sup>. En latín la idea de «desgastar» o «frotar» pasa a segundo plano en beneficio de la de «girar», unida a ella, bien que accidentalmente.

En latín clásico «tornus» da origen a «tornare» que significa «tornear», «hacer o pulir a «torno», «redondear», significados, como se ve, muy cercanos al de «tornus». En latín vulgar medieval <sup>12</sup> el significado se amplía a una serie de acciones en las que de alguna manera late la idea de «dar vueltas»: volverse o apartarse del camino que se sigue, compensar o suplir lo adquirido en un contrato de permuta, combatir o competir en un torneo, que en una de sus formas muy característica se realizaba «dando vueltas en torno para perseguir cada cual a su contrario» <sup>13</sup>.

### **TRACA**

---

<sup>10</sup> NORBERG, Manuel pratique de latín medieval, pág. 15

<sup>11</sup> MENDIZABAL, Manual de la lengua griega, s. v.

<sup>12</sup> DU CANGE, Glosarium mediae et infimae latinatatis, s.v. «tornare».

<sup>13</sup> Diccionario de la Real Academia Española, s. v. «torneo».

Es un fardo de diez piezas de cuero. Du Cange conjetura que debía estar escrito «taca». Porque existe también la palabra «dacra» con el mismo significado. Esta última aparece también con las grafías «dacora», «dicora» y «decara». Y en esta última grafía se distingue bien su origen en «decem». Es palabra de latín medieval.

### **TROSSA**

Viene del verbo «torqueo», y más en concreto, del participio «tortus» o «torsus», con una metátesis de la «r». El verbo significa «torcer», «retorcer», «enrollar». Según Du Cange «trossa» significa «orbicularium lignorum congeries» «agrupación de troncos cilíndricos»; y más en general, «fasciculus» «pequeño haz», aunque este significado más se acomoda al diminutivo «TROSSELLUS», que es propiamente la palabra testificada en el Fuero. Este diminutivo «trossellus», como «trossula», significa también «fardo», que es el significado con que se usa en el Fuero.

En castellano antiguo existe la palabra «trojar» equivalente a «cargar», y emparentada probablemente con la que tratamos.

### **BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA**

- BAILLY, A.: Dictionnaire grec-français.  
BANUS Y AGUIRRE, José Luis: El Fuero de San Sebastián.  
BASSOLS DE CLIMENT, Mariano: Sintaxis latina.  
BASSOLS DE CLIMENT, Mariano: Fonética latina.  
BLÁNQUEZ FRAILE, Agustín: Diccionario latino-español.  
CEJADOR Y FRAUCA, Julio: Vocabulario medieval castellano.  
COROMINAS, Joan: Diccionario etimológico de la lengua castellana.  
DE MIGUEL, Raimundo: Diccionario latino-español etimológico.  
Du CANGE: Glossarium mediae et infimae latinitatis.  
ERNOUT, A. - MEILLET, A.: Dictionnaire étymologique de la langue latina.  
GARCÍA DE DIEGO, Vicente: Diccionario etimológico español e hispánico.  
GRANDGENT, G. H.: Introducción al latín vulgar.  
LACARRA, José María: Fueros derivados de Jaca.  
LLORENTE: Noticias históricas de las tres provincias vascas.  
MENDIZÁBAL, Rufo, S. I.: Lengua griega.  
MENÉNDEZ PIDAL, R.: Manual de gramática histórica española.  
MEYER - LUBKE, K.: Romanisches etymologisches Worterbuch.

NIEDERMANN, M.: Phonétique historique du latin.

NORBERG, Dag.: Manuel pratique de latin medieval.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Diccionario de la lengua española

VÄÄNÄNEN, Veikko: Introducción al latín vulgar.

ZERWICK, Maximiliano, S. I.: Graecitas bíblica